



Málaga, 29 de julio de 2017

A/A Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz

D. Eduardo González Mazo

Asunto: Plaza Profesor Ayudante Doctor DC4189. Didáctica de las Ciencias Sociales

La Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales (AUPDCS), inscrita en el **Registro Nacional de Asociaciones con el número 86746**, ha tenido conocimiento de las circunstancias en las que se ha desarrollado el proceso de baremación y provisión de plaza de Profesor Ayudante Doctor DC4189 de Didáctica de las Ciencias Sociales, en la Universidad de Cádiz. Valorada la información requerida en diferentes ámbitos, la Junta Directiva,

Expone:

Su apoyo al Departamento de Didáctica de la Universidad de Cádiz, que con fecha 11 de marzo de 2016, que aprueba:

1. **El perfil docente e investigador, así como la titulación preferente para dicha plaza;** publicado en BOJA 136 del 18/07/2016. Reconocemos la autoridad académica y científica del Departamento que, con la decisión adoptada establece un perfil acorde con la responsabilidad de formar al profesorado de Ciencias Sociales en Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.
2. **Los criterios de afinidad para la valoración de los méritos de candidatas y candidatos,** siendo los adecuados para el área de conocimiento de la plaza en concurso. Con ellos, el Departamento valoraba como méritos preferentes contar en la trayectoria académica y científica de los concursantes, con vinculación al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

A su vez, queremos hacer constar nuestro apoyo a la decisión del Consejo de Departamento, reunido el 23 de septiembre de 2016, de **declarar desierta la plaza** por no alcanzar los aspirantes la puntuación mínima requerida. La decisión la consideramos impecable puesto que acuden a estos concursos personas que desconocen la importancia y relevancia social que tiene la formación del profesorado, y por ello un ámbito de investigación específico que aborda problemas de la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales en contextos educativos formales.



Solicitamos:

Por todo ello, su mediación para que el criterio académico del Departamento de Didáctica, como órgano experto y que cuenta con integrantes reconocidos por su brillante trayectoria académica en el ámbito de las didácticas específicas, sea tenido en cuenta por la Comisión de Contratación que, constituida con nuevos miembros y criterios de afinidad diferentes, realizó una provisión de plaza con propuesta de candidato que desconoce por completo la particularidad de nuestra área de conocimiento.

Le agradezco de antemano la atención prestada.

Un saludo cordial,



Carmen Rosa García Ruiz

Presidenta de la AUPDCS